



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 220000000000000L

Dependencia: Secretaría de Movilidad:

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 8 de diciembre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de diciembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 26

Número de acciones para 2022: 7

CUARTO REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable |
|---|---|--|--|--|-------------|--|--|---|-------------|-----------------------------------|
| 1 | Manual de Procedimientos de Evaluación Técnica en Materia de Impacto Vial | | | | | Actualización del Manual de Procedimientos de Evaluación Técnica en Materia de Impacto Vial y del mapeo de procesos para la emisión de la Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial. | 12/2022 | Oficio número 22000001A/1654/2022 enviado a la Dirección General de Innovación con la aplicación de las observaciones | 50 | Dirección General de Vialidad |
| <p>• En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: A la fecha, la DGV se encuentre en actualización de los comentarios y observaciones por parte de la Subdirección de Manuales de Procedimientos Administrativos 22000001A/1654/2022 Se envía a la Dirección General de Innovación Borrador del Manual de Evaluación Técnica en Materia de Impacto Vial con aplicación de comentarios derivados del oficio 20706006020000L-073/2022.</p> | | | | | | | | | | |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>Ing. Luis Antonio Posada Flores Director General de Vialidad</p> | <p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Roberto Ángel Islas Trejo Coordinador de Control Técnico</p> | <p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Luis Gilberto Limón Chávez Secretario de Movilidad</p> |
|---|--|--|



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 22000000000000L

Dependencia: Secretaría de Movilidad

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:

3

Fecha de elaboración: 8 de diciembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de diciembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 26

Número de acciones para 2022: 7

CUARTO REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable |
|-----|---|--|--|--|-------------|---|--|---|-------------|---|
| 2 | Actualización del Manual de procedimientos para el programa de reciclaje de vehículos | | | | | Se actualizará el Manual de procedimientos para el programa de reciclaje de vehículos | 12/2022 | Oficio No. 22000008000000 S/262/2022, de fecha 10/06/2022 donde se remitió a la Dirección General de Innovación el proyecto del Manual de Procedimientos para el Programa de Reciclaje de Vehículos | 50 | Coordinación de Estudios y Proyectos Estratégicos |

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Derivado de las observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación al Manual de Procedimientos del Programa de Reciclaje de Vehículos, esta Unidad Administrativa solventara dichas observaciones para dar cumplimiento a lo solicitado.

| | | |
|--|---|--|
| <p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>M. en D. Brenda Briseida Barajas Rangel Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos</p> | <p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Roberto Ángel Islas Trejo Coordinador de Control Técnico</p> | <p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Luis Gilberto Limón Chávez Secretario de Movilidad</p> |
|--|---|--|



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 220000000000000L

Dependencia: Secretaría de Movilidad:

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

3

Fecha de elaboración: 8 de diciembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de diciembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 26

Número de acciones para 2022: 7

CUARTO REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable |
|---|--|--|--|--|-------------|---|--|--|-------------|---|
| 3 | Manual de Procedimientos para el Proceso de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Movilidad | | | | | Se actualizará el Manual de Procedimientos para el Proceso de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Movilidad. | 12/2022 | Con fecha 17 de octubre de 2022 se recibió oficio 20706006020000L-0618/2022 donde se envían observaciones. | 25 | Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación |
| En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: La Dirección de Organización y Desarrollo Institucional solicita se programe una asesoría para solventar las observaciones y recomendaciones. | | | | | | | | | | |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>Mtro. Antonio Armando Mercado Ordoñez Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p> | <p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lic. Roberto Ángel Islás Trejo Coordinador de Control Técnico</p> | <p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lic. Luis Gilberto Limón Chávez Secretario de Movilidad</p> |
|---|--|--|



DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 22000000000000L

Dependencia: Secretaría de Movilidad:

Criterio de Mejora: 3 Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 8 de diciembre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de diciembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 26

Número de acciones para 2021: 7

CUARTO REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable |
|---|--|---|--|---|-------------|--|--|--|-------------|--|
| 4 | Renovación de licencia de conducir con entrega a domicilio | Se implementará la renovación de licencia de conducir de servicio particular con entrega en el domicilio del contribuyente. | 04/2022 | Operación del sistema de Renovación de licencia de conducir con entrega a domicilio | 100% | | | | | Dirección del Registro de Licencias y Operadores |
| En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: | | | | | | | | | | |

| | | |
|---|---|--|
| <p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Mtro. Ricardo Cabrera Correa Director del Registro de Licencias y Operadores</p> | <p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Roberto Ángel Islas Trejo Coordinador de Control Técnico y de Enlace de Mejora Regulatoria</p> | <p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Luis Gilberto Limón Chávez Secretario de Movilidad</p> |
|---|---|--|



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 22000000000000L

Dependencia: Secretaría de Movilidad:

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:

7

Fecha de elaboración: 8 de diciembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de diciembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 26

Número de acciones para 2022: 7

CUARTO REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable |
|-----|--|--|--|--|-------------|---|--|---|-------------|--|
| 5 | Norma técnica para la revisión físico-mecánica de vehículos ligeros de transporte público en el estado de México | | | | | Se creará la Norma Técnica que establece los criterios, procedimientos e infraestructura para la revisión de las condiciones físico-mecánicas de vehículos ligeros del servicio de transporte público en el Estado de México, cuyo peso bruto vehicular no excede los 3,857 kg. | 12/2022 | Primer Propuesta de Norma Técnica para la revisión físico-mecánica de vehículos de transporte público en el Estado de México y acuerdo por el que se autoriza la extensión de la vida útil de los vehículos afectos al servicio público de transporte en sus diversas modalidades de uno hasta cinco años, en el Estado de México, se encuentra en revisión por el Subsecretario y en espera de que se concluya la adecuación de nuestra actual ley de la movilidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. | 60% | Instituto del Transporte del Estado de México. |

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

en espera de que se concluya la adecuación de nuestra actual Ley de la Movilidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

| | | |
|--|--|---|
| <p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Ing. Rodolfo Jardón Zarza Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</p> | <p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Roberto Ángel Islas Trejo Coordinador de Control Técnico</p> | <p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Luis Gilberto Limón Chávez Secretario de Movilidad</p> |
|--|--|---|



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 220000000000000L

Dependencia: Secretaría de Movilidad:

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:

7

Fecha de elaboración: 8 de diciembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de diciembre de 2022

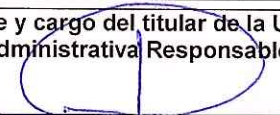
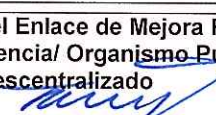
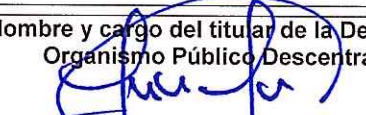
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 26

Número de acciones para 2021: 7

CUARTO REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable |
|-----|---|--|--|--|-------------|---|--|---|-------------|--|
| 6 | Norma técnica para la revisión físico-mecánica de vehículos pesados de transporte público en el Estado de México. | | | | | Se creará la Norma Técnica para establecer los criterios, procedimientos e infraestructura para la revisión de los puntos de seguridad de las condiciones físico-mecánicas de vehículos pesados del servicio de transporte público en el Estado de México, cuyo peso bruto vehicular excede los 3,857 kg. | 12/2022 | Primer Propuesta de Norma Técnica para la revisión físico-mecánica de vehículos de transporte público en el Estado de México y acuerdo por el que se autoriza la extensión de la vida útil de los vehículos afectos al servicio público de transporte en sus diversas modalidades de uno hasta cinco años, en el Estado de México, se encuentra en revisión por el Subsecretario y en espera de que se concluya la adecuación de nuestra actual ley de la movilidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. | 60% | Instituto del Transporte del estado de México. |

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:
en espera de que se concluya la adecuación de nuestra actual Ley de la Movilidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

| | | |
|--|---|---|
| <p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>Ing. Rodolfo Jardón Zarza Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</p> | <p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lic. Roberto Ángel Islas Trejo Coordinador de Control Técnico</p> | <p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lic. Luis Gilberto Limón Chávez Secretario de Movilidad</p> |
|--|---|---|



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 22000000000000L

Dependencia: Secretaría de Movilidad:

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 8 de diciembre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de diciembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 26

Número de acciones para 2021: 7

CUARTO REPORTE

| No. | Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción | Acciones de Mejora Regulatoria Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas | Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa) | Evidencia documental criterios de evaluación | % de Avance | Unidad Administrativa Responsable |
|-----|---|--|--|--|-------------|---|--|---|-------------|--|
| 7 | Norma técnica para la operación de los centros de verificación vehicular para la revisión físico-mecánica de los servicios de transporte de pasajeros y carga en el Estado de México. | | | | | Se creará la Norma Técnica para establecer los requerimientos de la infraestructura, equipos y personal que serán necesarios en los Centros de Verificación Vehicular para la revisión de las condiciones físico-mecánicas de los servicios de transporte de pasajeros y carga en el Estado de México, que coadyuven con la seguridad vial y el cuidado del medio ambiente. | 12/2022 | Primer Propuesta de Norma Técnica para la revisión físico-mecánica de vehículos de transporte público en el Estado de México y acuerdo por el que se autoriza la extensión de la vida útil de los vehículos afectos al servicio público de transporte en sus diversas modalidades de uno hasta cinco años, en el Estado de México, se encuentra en revisión por el Subsecretario y en espera de que se concluya la adecuación de nuestra actual ley de la movilidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. | 60% | Instituto del Transporte del Estado de México. |

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:
en espera de que se concluya la adecuación de nuestra actual Ley de la Movilidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

| | | |
|---|--|--|
| <p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>Ing. Rodolfo Jardón Zarza Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</p> | <p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lic. Roberto Ángel Islas Trejo Coordinador de Control Técnico</p> | <p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lic. Luis Gilberto Limón Chávez Secretario de Movilidad</p> |
|---|--|--|